



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio EducativoMejores
peruanos
Siempre"Decenio de la igualdad de oportunidades Para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

San Borja, 26 JUN 2019

OFICIO MULTIPLE N° 097 - 2019/MINEDU/VMGI/DRELM/U.GEL.07/J.ASGESE

Señores

Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 07

Presente.-

Asunto : Reiterativo sobre el barrido nacional de vacunación contra la sarampión, rubeola y poliomelitis a niños menores de 11 años en la Instituciones Educativas del distrito de San Borja.

Ref. : Oficio N° 192-J-OP-PSSJM-DIRIS-LC-2019
SINAD N° 44242 – 2019

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, para saludarlo cordialmente ya la vez informarle que, ante la circulación del Virus del Sarampión y la alta migración de extranjeros al Perú. Se hace el **REITERATIVO** necesario hacer los esfuerzos para contribuir la sostenibilidad de la eliminación del Sarampión en el Perú. Es por ello que el Ministerio de Salud a través de la Dirección de Redes integradas de Salud Lima centro, en tal sentido se le comunica a usted señores directores de instituciones educativas públicas y privadas del distrito de San Borja, apoyar con la sensibilización con los padres de familia, con la finalidad de contribuir y mantener la protección de los niños.

Sea propicia la ocasión de expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Jaime Wálter Jiménez Castillo
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 07 - SAN BORJA

JWJC/J.ASGESE
LEP/SEC
21/06/2019 2:30 pm